

Pacto entre PP y Vox en Extremadura

El PP asume en parte lo que defiende VOX en medio ambiente, inmigración y guerra cultural

El pacto PP-Vox en Extremadura es, en lo esencial, un acuerdo de coalición que asegura la investidura de María Guardiola, PP, poniendo como base de este compromiso el cumplimiento de 74 medidas, entre las cuales hay algunas más sensibles que afectan a la **inmigración** y otras que son eco de otro frente, el de la **guerra cultural** que quiere mantener Vox. Dado que, además de lo que se dice en el acuerdo, Vox dirigirá otras Consejerías entre las cuales la de **Familia, Desregulación y Servicios Sociales**, importa mucho ver cómo llevará a la práctica la política acordada que, a simple vista, parece que podría vulnerar derechos humanos y en consecuencia al mismo tiempo las leyes españolas que los protegen, incluso quizás artículos de la misma Constitución.

La ecotasa energética

Llama la atención que la primer medida de la que habla el documento del acuerdo sea **reducir hasta ser eliminada la ecotasa energética** que afecta a la central nuclear de Almaraz y, además, cambiar, al menos en parte, el destino de lo recaudado. La ecotasa energética es un impuesto ambiental autonómico en España que grava las instalaciones que inciden negativamente en el medio ambiente con el fin de desmotivar a quienes se benefician con ellas por encarecer su producto con el impuesto. Se trata de proteger la Casa Común donde nacen y se desarrollan todos los seres vivos, incluidos los humanos. Por eso, el negacionismo ambiental que subyace en estas medidas vulnera a todas luces los intereses de la humanidad.

El Acuerdo de Extremadura contradice totalmente al **Pacto Verde Europeo**. En él se marca la estrategia que han de seguir los países de la UE para hacer sostenible su economía con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050. Implica reducir emisiones de gases de efecto invernadero, fomentar la economía circular, descarbonizar la energía y modernizar la industria y el transporte yendo hacia **modelos más limpios**. Sin embargo, esto es lo que se acuerda en este momento entre Vox y PP: liberar a Extremadura de esta protección ambiental. Se mantendrá la **supresión de toda carga y tasa autonómica perjudicial para el sector productivo, con el objetivo de aliviar la presión fiscal y favorecer su competitividad**.

Como vemos, se pone por encima de todo alcanzar los mejores beneficios económicos, que es el motor central de la economía neoliberal, esa de la que el Papa Francisco, la Iglesia católica, dijo que mata. Es una medida que puede ser muy bien vista por grandes o pequeñas empresas, incluso por agricultores y ganaderos autónomos. Deben todos tomar conciencia de que contaminar el medio ambiente perjudica a todos, también a su familia y a ellos mismos. Es imprescindible que la sociedad haga compatible una actividad productiva sostenible con la obtención del justo beneficio del trabajo.

Inmigración

Hiere especialmente esta parte de los acuerdos, porque se quiere endurecer la política migratoria, sector al que pertenecen muchos de los más vulnerables de la población: la Junta se compromete a **oponerse por vías legales**, jurídicas y políticas al reparto de inmigrantes en situación irregular, incluidos menores no acompañados, promoverá acuerdos con los países de origen, que faciliten y agilicen las **repatriaciones y retornos** efectivos de los menores con sus

padres. Es vergonzoso que para justificar estas inmisericordes medidas digan que “los niños donde mejor están es con sus padres”. Evidentemente, pero no en todos los casos, como suele ocurrir con estos niños que han llegado hasta aquí huyendo del hambre o la guerra, en algunos casos seguramente ayudados por su familia. También prevé no abrir nuevos centros de acogida ni ampliar plazas existentes, revisar el gasto vinculado a inmigración y reducirlo al mínimo imprescindible. El cariz de estos contenidos salta a la vista.

Otro punto importante de este apartado es el criterio adoptado de **prioridad nacional** (¿ser español?) que el pacto aplica para acceder a la vivienda protegida y alquiler social, de modo que se dé preferencia a quienes tengan **arraigo real y verificable** en el territorio. Ni aún con esta interpretación es admisible, pues sigue siendo discriminatorio e incompatible con la legislación vigente, al utilizar estos criterios para priorizar a españoles o residentes de larga duración para conceder ayudas sociales, vivienda y servicios públicos, atentando contra la igualdad y los derechos humanos. Algunos lo tildan de xenófobo, racista e inhumano. Choca con la Ley de Extranjería estatal, por lo que ya las autoridades del gobierno central avisan de que se recurrirá por discriminación ante el Tribunal Constitucional.

Guerra cultural

Vox ha articulado la llamada Guerra cultural alrededor de asuntos que van más allá de la inmigración y de la identidad nacional: el feminismo, el aborto, la memoria histórica, la educación, las lenguas cooficiales, el movimiento LGTBI, el control de instituciones culturales o educativas etc. Aquí es donde parece que Vox logra más concesiones que son muy significativas. El pacto incorpora un lenguaje muy propio de Vox sobre identidad, convivencia y rechazo de **prácticas que considera contrarias a la cultura española**, como ocurre con la prohibición del burka y el niqab. En conjunto, el resultado es un pacto donde el PP obtiene estabilidad institucional, pero **Vox deja enmarcado el discurso político** donde él quiere **en inmigración, identidad y en lo que llama imposiciones ideológicas**. Ya se está observando el resultado al escuchar lo que se está diciendo en las tertulias de radio y televisión y también en la información digital y escrita.

Vox, fuera de la órbita de los valores cristianos

Que un partido sea antiabortista no es suficiente para que pueda ser considerado como buque insignia de la moral católica, pues esta defiende otros muchos valores que pueden ser vulnerados por sus programas o praxis políticas. No hace falta ser muy entendido para percibir que hay posiciones ideológicas de Vox, ya introducidas en el **ACUERDO DE GOBIERNO PP-VOX EXTREMADURA**, que contradicen principios evangélicos fundamentales como la acogida, la fraternidad, el cuidado de la creación o el rechazo al odio. Por esto ya se ve que Vox está fuera de juego de lo cristiano, en cuya falta, por el pacto, ya incurre el PP. Ya se ha acusado a Vox de utilizar indebidamente lo cristiano como soporte ideológico de su propaganda. Se lo facilitan la cercanía de algunos destacados obispos a este partido político.

Uno de los reproches más repetidos que se le hacen a Vox es la dureza que mantiene contra la inmigración irregular, pidiendo en ocasiones bloqueos navales para impedir la llegada de pateras o inmisericordes expulsiones de menores no acompañados, actitud claramente opuesta al mandato de Jesús de acoger al extranjero y amar al prójimo. Obispos como Joan Planellas han dicho explícitamente que “un xenófobo no puede ser un verdadero cristiano”, la xenofobia es la antítesis de la hospitalidad proclamada por el Maestro de Nazaret cuando en la parábola del final de los tiempos dice: entrad en el Reino preparado para vosotros, porque... fui forastero y me hospedasteis. Ya de lejos se percibe xenofobia en el discurso político de Vox. Veremos sus comportamientos en las autonomías en las que alcancen el gobierno.

Al oír pedir tan insistentemente, tanto a Vox como al PP, **bajar y bajar los impuestos**, uno se pregunta cómo ingresando menos podemos mejorar no solo los servicios públicos sino las ayudas sociales a quienes las necesitan. Seguro que esto a este grupo no les preocupa en absoluto. Un Estado social que canalice la ayuda solidaria entre todos los españoles, incluso que se estructure para que cada vez sea más igualitario, estará muy en consonancia con los ideales cristianos. Los impuestos es uno de los mejores medios para conseguir estos fines. Por eso debemos defenderlos, pidiendo al mismo tiempo que sean justos: el que tiene más que sea el que contribuya con más. Al respecto hay que hablar del importante **fraude fiscal y evasión de impuestos**, males endémicos de nuestro país, sin que el Estado, en todos los gobiernos que hubo, haya llegado a poner los medios suficientes y eficientes para impedirlo. A esto hay que añadir la necesidad imperiosa de una **buena administración** de los recursos colectivos y de una **estricta vigilancia para hacer imposible la corrupción económica**, que se debe intentar con empeño descubrir y castigar severamente.

Unas palabras del **papa Francisco** nos pueden situar en el enfoque que da al respecto la doctrina social católica: ... “El recaudador de impuestos es visto como quien 'mete las manos en los bolsillos de la gente'..., en realidad, la tributación es un signo de legalidad y justicia. Debe favorecer la redistribución de la riqueza, protegiendo la dignidad de los pobres y de los últimos, que siempre corren el riesgo de acabar aplastados por los poderosos”. “Cuando los impuestos son justos, son para el bien común”, aseguró Francisco, e invitó a trabajar para que crezca “la cultura del bien común, para que se tome en serio el destino universal de los bienes que la doctrina social de la Iglesia sigue enseñando aún hoy, heredándola de la Escritura y de los Padres de la Iglesia”. Esta es la línea en la que debe situarse quien quiera enmarcarse dentro del **humanismo cristiano**.

En la **encíclica LAUDATO SI'** del papa Francisco encontramos referencias muy claras sobre **el cuidado debido a la Naturaleza como casa común de todos**. Suyas son estas palabras: “Si la actual tendencia continúa, este siglo podría ser testigo de cambios climáticos inauditos y de una destrucción sin precedentes de los ecosistemas”, “La humanidad es llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo, para combatir este calentamiento o, al menos, las causas humanas que lo producen o acentúan”, “Si la tierra nos es donada, ya no podemos pensar sólo desde un criterio utilitarista de eficiencia y productividad para el beneficio individual”. Después de leer el Pacto de Extremadura, estas palabras nos vienen bien para juzgarlo desde el punto de vista cristiano. Son enfoques muy divergentes.

No saliéndonos del marco en el que estamos situados, hay que añadir que la postura ecológica de la Iglesia nos exige **oponernos a las guerras injustas**. Las guerras en las que hoy estamos inmersos, como las de Gaza, Líbano, Ucrania o Irán, y las demás que hay, no solo son un muy lamentable “homicidio”, o “genocidio”, por llevar a la muerte a tantas personas de todas las edades, sino que constituyen también un ecocidio al devastar viviendas, carreteras y puentes, contaminar suelos y aguas, y perpetuar un ciclo de polución que viola el mandato evangélico de cuidar la casa común. El Papa Francisco quiso en Laudato Si' dar las gracias a todos los que trabajan para garantizar la protección de la casa que compartimos. Atendamos el grito, tan fácil de oír, de la Naturaleza herida, de los empobrecidos, de los marginados, de cualquiera que necesite de cuidados, y unámonos a los esfuerzos colectivos de sanación y rehabilitación.

23-4-2026. José María Álvarez.